

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17149 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., sobre corrección de error en anuncio relativo a la aprobación del "Proyecto de acondicionamiento de márgenes del río Selmo en la localidad de Frieria, T.M. de Sobrado". M1.444-140/2111.*

Con fecha 25 de abril de 2022, BOE Núm. 98, la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. publicó anuncio relativo a la Aprobación del "Proyecto de acondicionamiento de márgenes del río Selmo en la localidad de Frieria, T.M. de Sobrado". Clave: M1. 444-140/2111.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace público que, habiéndose advertido error en la resolución de aprobación del proyecto, esta Confederación Hidrográfica, con fecha 2 de mayo de 2022, modifica la misma. En consecuencia, procede modificar el anuncio relativo a la aprobación del proyecto de la siguiente forma:

Donde dice:

"Aprobar el "Proyecto de acondicionamiento de márgenes del río Selmo en la localidad de Frieria, T.M. de Sobrado" por un presupuesto base de licitación de 353.108,48 euros (IVA 21% incluido) y un plazo de ejecución de seis (6) meses haciendo constar que reúne los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas y que incorpora el reglamentario estudio de Seguridad y Salud".

Debe decir:

"Aprobar el "Proyecto de acondicionamiento de márgenes del río Selmo en la localidad de Frieria, T.M. de Sobrado" por un presupuesto base de licitación de 353.108,48 euros (IVA 21% incluido) y un plazo de ejecución de cuatro (4) meses haciendo constar que reúne los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas y que incorpora el reglamentario estudio de Seguridad y Salud"

Ourense, 6 de mayo de 2022.- El Presidente, José Antonio Quiroga Díaz.

ID: A220021619-1